

CENA ANUAL DE LAS ERNC



La Cena Anual de las ERNC se ha posicionado como una instancia *obligatoria* para los representantes de la industria y donde se reúnen las principales entidades del sector eléctrico del país. El evento siempre ha contado también con las máximas autoridades sectoriales, incluyendo a los Ministro de Energía en sus últimas cuatro versiones. El año 2018 no fue la excepción y contó con la participación de la Ministra de Energía Susana Jiménez.

En su versión 2018 tuvo alrededor de 800 asistentes, incluyendo embajadores, parlamentarios, subsecretarios, además de otras autoridades del sector, mundo empresarial y academia, por mencionar algunos. También contó con la presencia y cobertura de los principales medios del país.

Referencia Asistencia:

2015: 400 | 2016: 500 | 2017: 650 | 2018: 800

**La VI Cena Anual de las ERNC se realizará el martes 19 marzo de 2019 en CasaPiedra.*

De las 150 personas que contestaron la Encuesta de Satisfacción de la Cena 2018, el **80%** señaló que la Cena le fue de ayuda para obtener contactos y/o información útil, mientras que el **95%** indicó que participaría en la próxima versión.

De todas las compras individuales al evento, más del **50%** correspondió a personas NO SOCIAS de ACERA.

Auspicios Cena de las ERNC 2019

1. Platinum Sponsor
2. Silver Sponsor
3. Supporting Sponsor:
 - 3.1 Lanyard Corporativo
 - 3.2 Respaldo Corporativo
 - 3.3 Sorteo Renovable
 - 3.4 Regalo Corporativo Mesas
 - 3.5 Bolsas Corporativas
4. Mesas Corporativas

1. PLATINUM SPONSOR

El auspicio PLATINUM incluye:

- Espacio de exhibición para stand de 2 x 2 metros en zona de stands.
- Mención de agradecimiento en discurso de ACERA.
- Logo en materiales de difusión como “Platinum Sponsor”.
- Exposición de logo durante la Cena como “Platinum Sponsor”.
- Una mesa (10 plazas) sin costo.
 - La ubicación de la mesa será preferencial y decidida por ACERA.
 - La nómina de asistentes deberá ser enviada por la empresa al menos mes de antelación al evento.
- 1 cupo en una de las mesas de honor del evento.
 - ACERA definirá según protocolo en cuál de las mesas será designado el representante de la empresa auspiciadora. Su ubicación será entregada el día del evento.
 - En caso de que el delegado prefiera sentarse en la mesa de su empresa, tendrá la libertad de tomar esa decisión, pero se le solicitará avisar con antelación para tener en consideración.
- Publicidad a media página en Newsletter ACERA en edición a elegir entre abril y noviembre de 2019.
Publicación digital que se dirige a más de 10.000 contactos entre autoridades, sector público, empresarios, cámaras y otras instituciones no gubernamentales, además de la academia, prensa y profesionales de Chile y el extranjero.
- **Nómina de inscritos.**

Valor General: \$4.800.000 + IVA

Valor Socios: \$ 4.200.000 + IVA

**El counter, los materiales y la promotora a cargo del espacio deben ser provistos por el auspiciador.*

2. SILVER SPONSOR

El auspicio SILVER incluye:

- Mención de agradecimiento en discurso de ACERA.
- Logo en materiales de difusión como “Silver Sponsor”.
- Exposición de logo durante la Cena como “Silver Sponsor”.
- 1 pendón en zona de stands (lobby salón). Incluye mesa de apoyo para disponer de material corporativo.
- 1 entrada gratis al evento.
 - En el caso de nuestros socios, la entrada es adicional al cupo liberado correspondiente al representante en ACERA de cada empresa.
- Publicidad a página completa en Newsletter ACERA en una edición a elegir entre abril y noviembre de 2019.
Publicación digital que se dirige a más de 10.000 contactos entre autoridades, sector público, empresarios, cámaras y otras instituciones no gubernamentales, además de la academia, prensa y profesionales de Chile y el extranjero.
- **Nómina de inscritos.**

Valor General: \$3.000.000 + IVA

Valor Socios: \$ 2.600.000 + IVA

**El pendón, los materiales y la promotora a cargo del espacio deben ser provistos por el auspiciador.*

3. SUPPORTING SPONSOR

Dentro de la categoría de **Supporting Sponsors, Lanyard y Respaldo** serán adjudicados por sorteo con las empresas que indiquen su interés a Paula Vicens, al mail paula.vicens@acera.cl hasta el **12 de diciembre de 2018**. El sorteo se realizará 5 días hábiles después del cierre de postulaciones y se dará a conocer el mismo día.

3.1 LANYARD CORPORATIVO

El auspicio LANYARD CORPORATIVO incluye:

- Logo y/o nombre de la empresa auspiciadora en lanyards para la identificación de los asistentes*.
- Mención de agradecimiento en presentación inicial de ACERA como “Supporting Sponsor”.
- Logo en materiales de difusión como “Supporting Sponsor”.

Valor General: \$3.600.000 + IVA

Valor Socios: \$ 2.900.000 + IVA

3.2 RESPALDO CORPORATIVO

El auspicio RESPALDO CORPORATIVO incluye:

- Respaldo de sillas con el logo y/o nombre de la empresa auspiciadora*.
- Mención de agradecimiento en presentación inicial de ACERA como “Supporting Sponsor”.
- Logo en materiales de difusión como “Supporting Sponsor”.

Valor General: \$5.500.000 + IVA

Valor Socios: \$5.100.000 + IVA

**La impresión del respaldo y los lanyards se realizará tras la aprobación del diseño por parte del auspiciador.*

Por su parte, el material gráfico deberá ser provisto por cada auspiciador.

**Tras el evento, ACERA entregará al auspiciador los respaldos y lanyards reciclados.*

3.3 SORTEO RENOVABLE

El auspicio SORTEO RENOVABLE incluye:

- Logo en materiales de difusión como “Supporting Sponsor”.
- Exposición de logo durante la Cena como “Supporting Sponsor”.
- Mención de agradecimiento en discurso de ACERA como “Supporting Sponsor”.
- 2 entradas gratis a la Cena.
 - En el caso de nuestros socios, la entrada es adicional al cupo liberado correspondiente al representante en ACERA de cada empresa.
- Publicidad a media página en Newsletter ACERA en una edición a elegir entre abril y noviembre de 2019.

Publicación digital que se dirige a más de 9.000 contactos entre autoridades, sector público, empresarios, cámaras y otras instituciones no gubernamentales, además de la academia, prensa y profesionales de Chile y el extranjero.
- 15 minutos para sorteo sobre el escenario, durante el servicio de postres.
 - Maestro de ceremonia realizará breve presentación de la empresa.
 - Proyección de logotipo y loop de imágenes de la empresa durante el sorteo.
 - Entrega del regalo/s por parte de ejecutivo/a de la empresa.

Valorización regalos sorteo:

- El/los premio/s es/son de responsabilidad de la empresa y no están incluidos en el valor del auspicio.
- El precio comercial del premio que se entregará no puede ser inferior a **US\$2.000** o su equivalente en moneda nacional.
- Podrán sortearse entre 1 - 3 regalos. En ese caso, el monto individual de cada regalo no puede ser inferior a US500
- Ejemplos de premios: tecnología, outdoor, recreación (pasajes / estadía), entre otros.

Valor General: \$3.200.000 + IVA

Valor Socios: \$ 2.800.000 + IVA

**Auspicio Exclusivo para una empresa.*

** Presentación de la empresa e imágenes deberán ser entregadas a ACERA en los tiempos estipulados, en caso de no recibirlos adecuadamente, ACERA podrá no proyectar dicho material.*

**El premio que se decida entregar debe ser conversado y visado previamente por ACERA.*

3.4 REGALO CORPORATIVO MESAS

El auspicio REGALO CORPORATIVO MESAS incluye:

- Logo en materiales de difusión como “Supporting Sponsor”.
- Exposición de logo durante la Cena como “Supporting Sponsor”.
- Mención de agradecimiento en discurso de ACERA como “Supporting Sponsor”.
- Las empresas auspiciadoras en esta categoría entregarán en cada puesto un regalo corporativo que deberá contar con ciertas características acordes a la temática y al lugar en el cual estará dispuesto. Estos lineamientos deberán ser acordados y visados previamente por ACERA.
- El regalo será distribuido por la misma organización del evento, pero deberá ser entregado por la empresa auspiciadora en un plazo no mayor de 10 días hábiles antes del evento.

Valor General: \$2.400.000 + IVA

Valor Socios: \$ 2.000.000 + IVA

**Auspicio no exclusivo, pueden participar hasta dos empresas.*

** Se deben considerar 1.000 elementos a regalar. En caso de que sobren, serán devueltos a la empresa auspiciadora.*

** Mayor información con Paula Vicens, al mail paula.vicens@acera.cl o fono 56 22 604 7567.*

3.5 BOLSA CORPORATIVA

El auspicio BOLSA CORPORATIVA incluye:

- Logo en materiales de difusión como “Supporting Sponsor”.
- Exposición de logo durante la Cena como “Supporting Sponsor”.
- Mención de agradecimiento en discurso de ACERA como “Supporting Sponsor”.
- Finalizada la cena, la organización hará entrega a cada participante de un regalo propio del evento sumado a la bolsa corporativa.

Valor General: \$3.600.000 + IVA

Valor Socios: \$ 2.900.000 + IVA

**La impresión de las bolsas se realizará tras la aprobación del diseño por parte del auspiciador.*

Por su parte, el material gráfico deberá ser provisto por la empresa auspiciadora.

4. MESAS CORPORATIVAS ¡Cupos limitados!

- Mesa con 10 plazas reservada con identificador que incluye logo/nombre de la empresa.
- La ubicación de la mesa será asignada por la organización, de acuerdo al orden de pago y luego de las mesas protocolares y correspondientes al auspicio Platinum.
- El listado de participantes de la mesa deberá ser enviado con un mes de antelación del evento como plazo máximo.

Valor General: \$ 730.000 + IVA

Valor Socios: \$650.000 + IVA

5. Revisa a continuación las Condiciones Generales de Auspicios



CONDICIONES GENERALES AUSPICIOS ACERA

- El auspiciador podrá optar a un descuento especial, en el caso de que desee participar con más de 3 eventos en el año.
- ACERA se reserva el derecho a modificar fechas de actividades, notificando oportunamente al auspiciador.
- ACERA podrá modificar temática del evento, seminario, taller o charla por temas de contingencia, y, en tal caso, los cambios serán oportunamente notificado al auspiciador.
- En caso de que el evento se deba suspender debido a causas de fuerza mayor, los gastos en que haya incurrido o comprometido ACERA, y que no sean reembolsables, serán deducidos del monto pagado por el Auspiciador.
- La confirmación de reserva de un auspicio se efectúa solamente una vez realizado el pago a ACERA.
- ACERA se reserva el derecho a modificar el precio de los auspicios.
 - Esta condición no aplicará en caso de que el auspicio ya hubiera estado pagado por la empresa auspiciadora.